



001
mo

Resolución Jefatural

Nº 079-2010-INDECI
24 de marzo de 2010

VISTOS:

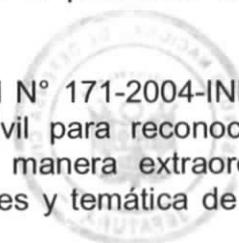
El memorándum Nº 060-2010-INDECI/9.0 del 19 de marzo del 2010 del Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil es el organismo rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, que tiene como una de sus principales actividades promover y generar una cultura de prevención en nuestro país, en cuya extensión destaca la labor contributiva que llevan a cabo las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras en las diversas acciones inherentes al desarrollo y afianzamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en el País, sobre todo para la protección y beneficio de la población dentro del territorio nacional;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 171-2004-INDECI, se instituyó la Distinción Medalla Cívica de Defensa Civil para reconocer a las personas naturales y jurídicas que se destacan de manera extraordinaria y excepcional por su contribución en las diversas acciones y temática de Defensa Civil;

Que, la Dra. Margareta Wahlstrom, Subsecretaria General para la Reducción del Riesgo de Desastres y Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la aplicación del Marco de Acción de Hyogo en la Secretaría de la Organización Internacional Estrategia para la Reducción de Desastres, ha realizado una destacada labor promoviendo la reducción del riesgo de desastres así como en misiones de ayuda humanitaria alrededor del mundo; y, por el valioso apoyo brindado en el proceso de conformación de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres del Perú, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Nacional de Defesan Civil – SINADECI;



Que, las acciones descritas evidencian la esencia y el real contenido del principio que la "Defensa Civil es Tarea de Todos", y enaltece la grandeza de la destacada profesional mencionada, siendo pertinente otorgar un justo reconocimiento por la encomiable labor realizada en el contexto del SINADECI;

Que, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias y ampliatorias, y en uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y su modificatoria, Decreto Supremo N° 005-2003-PCM y Decreto Supremo N° 095-2005-PCM, y con las visaciones de la Sub Jefatura y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Otorgar a la **Dra. Margareta Wahlstrom**, la distinción "Medalla Cívica de Defensa Civil", por su destacada labor en apoyo al Sistema Nacional de Defensa Civil, que contribuye a forjar una Cultura de Prevención Nacional y la Gestión del Riesgo de Desastres, en beneficio de la población de nuestro país.

Artículo Segundo: La Secretaría General ingresará la presente Resolución Jefatural en el registro institucional, remitiendo copia autenticada de la misma a la Delegación de la Comisión Europea en el Perú, a la Sub Jefatura y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento.

Regístrese y Comuníquese.

Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

